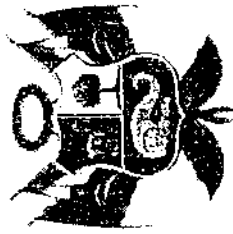


REPUBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Gilbert Jean Chuva Chuva

Por cuanto: Don

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ingeniería Estadística e Informática

para optar el

Título de Ingeniero Estadístico e Informático

Extraordinaria

de

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión

Setiembre

del 2006

Consejo Universitario del 04 de

Título

para que se le reconozca

Por tanto: se le expide el presente

como tal.

Dado y firmado en Puno, a los 08 días del mes de **Setiembre** del 2006.



[Signature]
RECTOR

[Signature]
INTERESADO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
DECANO DE FACULTAD

REGISTRADO A FOJAS

Registro de Título Profesional

Con el N° 2001 de 1998 en el libro

N° 2001 Folio N° 25 de Registro de

Títulos, se registra el Título Profesional de:

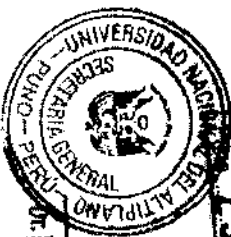
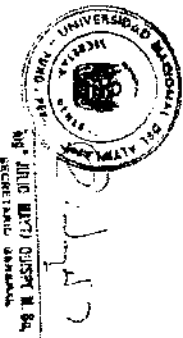
Contenido por la Facultad de:

de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno a don:

Aprobado en el Consejo de Facultad con fecha

y ratificado por el Consejo Universitario en sesión

y de conformidad con la Resolución Rectoral N° 1027 del 2001 de



EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNA - PUNO CERTIFICA:
Que la fotocopia que antecede es
copia fiel del original.
29 DIC. 2007

ASAMBLA FACULTAD DE INGENIERIA





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHUA CHUA**
Nombres **GILBERT IVAN**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **04648471**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**
Rector **MARTHA NANCY TAPIA INFANTES**
Secretario General **-**
Decano **CESAR AUGUSTO LLUEN VALLEJOS**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **INGENIERO ESTADISTICO E INFORMATICO**
Fecha de Expedición **08/09/2006**
Resolución/Acta **1852-2006-R-UNA**
Diploma **A750665**

OP 000000185445



CÓDIGO VIRTUAL 0000118100

Santiago de Surco, 15 de Marzo de 2021

MARCO CASTAÑEDA VINES
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 12 de Setiembre de 2021



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN



A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
por cuanto, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de:

Economía

con fecha 10 de noviembre del 2011, acordó otorgar el Grado Académico de:

Doctor en Ciencias, con mención en Economía y Gestión

Gilbert Ivan Chua Chua

A:

Por haber cumplido con lo que estipula la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de Grados y Títulos de la U.N.S.A.

El Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, acordó conferir el referido Grado Académico, expidiendo el presente Diploma para su reconocimiento como tal.

Dado y firmado en Arequipa, el 28 de Diciembre del 2012



Francisco García

Secretario General
MG. FRANCISCO GARCÍA CALLETA



Valdeimar Medina Hoyos

Rector
DR. VALDEIMAR MEDINA HOYOS



Dr. P. E. Javier Lázaro

Director
DR. P. E. JAVIER LAZARO

REGISTRO GENERAL DE GRADOS Y TITULOS

Grado Académico aprobado por RCU N° 590-2012

Fecha 28 Dic 2012

Inscrito a folios 345 del libro 04

Del Registro de Grados y Titulos

Arequipa, 28 de Diciembre del 2012.

[Handwritten signature]

Jefe del Registro de Grados y Titulos

DR. RAÚL LUQUIS ALVAREZ

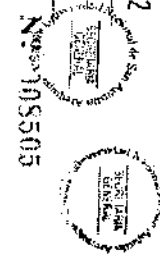


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
El Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín, que suscribe, CERTIFICA que esta
documentación auténtica y por ser expedido y emitido por las autoridades competentes de la
Universidad, respaldada por el procedimiento de inscripción y registro de la
Universidad, respaldada con la conformidad del Rectorado y por ser una copia fiel del original.
Se extiende esta certificación con finalidad de inscripción y registro en las bases de datos de la Universidad.

28 DIC 2012



Prescrita
Mg. Francisco Daniel Díaz
Canciller General y Fideicomisario
UNSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

El Secretario General, Fedatario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa,
CERTIFICA: Que, la presente fotocopia corresponde a su original que se me puso a la vista.
Se exige para los fines que se considere conveniente.

04 MAY 2015

Arequipa

Mg. Marcos Obando Aguirre

Secretario General y Fedatario

UNSA

N° 0049874

